

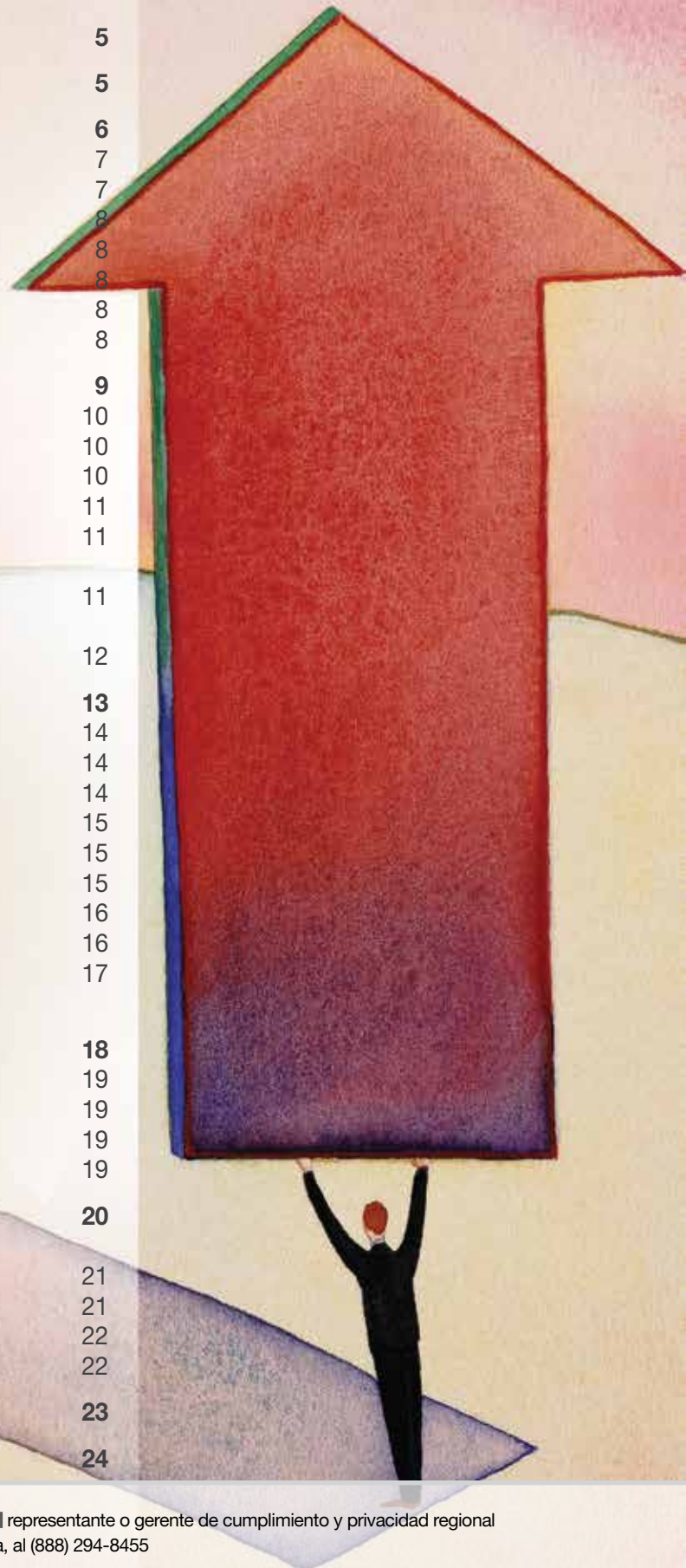
Hacer lo correcto correctamente Código de Conducta de Pacific Medical Centers (PacMed)

ÍNDICE

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN	3
POR QUÉ TENEMOS UN CÓDIGO DE CONDUCTA	5
¿CÓMO DEBO UTILIZAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA?	5
INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO	6
Nuestro Compromiso	7
Informar sobre una Inquietud	7
Confidencialidad de las Denuncias	8
No se tolerarán Represalias	8
Acción Correctiva	8
Responsabilidades del Empleado/Cuidador	8
Responsabilidades de la Dirección	8
ESTÁNDARES CON RESPECTO A LOS PACIENTES	9
Calidad de la Atención y Seguridad del Paciente	10
Beneficio Comunitario	10
Comportamientos Perturbadores	10
Derechos del Paciente	11
Información y Privacidad del Paciente	11
Preguntas que usted se debe formular para asegurarse de estar protegiendo la privacidad del paciente	11
Prácticas recomendadas para salvaguardar la información del paciente	12
CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO	13
Licencias, certificaciones e individuos excluidos	14
Fraude, malgasto y abuso y falsos reclamos	14
Referencias	14
Principios Clave	15
Obsequios y Agasajos	15
Conflictos de Intereses	15
Cabildeo y Actividades Políticas	16
Antimonopolio	16
Contacto por parte de investigadores del gobierno	17
ESTÁNDARES CON RESPECTO AL ENTORNO EN EL LUGAR DE TRABAJO	18
Protección de la información del empleado/cuidador	19
Discriminación, acoso y violencia en el lugar de trabajo	19
Salud y Seguridad	19
Gestión de los Recursos de PacMed	19
INFORMACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA	20
Seguridad, información confidencial y uso de medios electrónicos	21
Prácticas recomendadas para la seguridad	21
Uso de los Medios Sociales	22
Exactitud y retención de los registros	22
GLOSARIO DE TÉRMINOS	23
PARA MÁS INFORMACIÓN	24

OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455





MENSAJE DE LA DIRECCIÓN

Estimado/a colega:

Como cuidadores de nuestras comunidades, las personas a quienes prestamos servicio depositan en nosotros una enorme confianza. Nuestro Código de Conducta es una parte importante de nuestro compromiso con la integridad en todas nuestras interacciones con la comunidad, y representa nuestros valores en acción.

Como organización, tenemos la responsabilidad - individual y colectivamente - de administrar nuestra empresa en línea con nuestra misión: ofrecer atención a la salud respetuosa, de alta calidad, centrada en el paciente, a cada persona y a las comunidades a las que prestamos servicios. También tenemos que tomar decisiones que sean éticas y reflejen nuestros valores de Integridad, Compasión, Gestión y Respeto en cada una de nuestras interacciones.

Pedimos a todas y cada una de las personas de PacMed que honren nuestra tradición de integridad y honestidad en sus tratos con nuestras comunidades. Ese es el propósito de nuestro "Programa de cumplimiento". El mismo vela por que nos atengamos a los compromisos éticos, leyes, reglas y reglamentos que rigen nuestra conducta de negocios, y ayuda a desalentar, evitar e identificar infracciones.

Nuestro Código de Conducta explica las expectativas que tenemos con respecto a nuestros empleados/cuidadores, y la crucial importancia de ser honestos y justos en todas nuestras interacciones con nuestros pacientes, colegas, pagadores y abastecedores. También detalla cómo denunciar una infracción o inquietud con respecto a acciones ilegales o inadecuadas potenciales.

Sírvase examinar este Código de Conducta minuciosamente y hable con su supervisor acerca de cualquier pregunta que pudiera tener con respecto a estos estándares. Se espera que todas las personas de PacMed tomen parte activa en mantener la integridad y el cumplimiento de nuestros campus. Gracias por su participación y su compromiso con PacMed y los pacientes y las comunidades a quienes prestamos servicio.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rod Hochman".

Rod Hochman, MD
Presidente y CEO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Linda A. Marzano".

Linda A. Marzano, RN, MHA
Director Ejecutivo,
Pacific Medical Centers

MISIÓN

Defender, educar y proveer cuidados extraordinarios.

VISIÓN

Trabajar en conjunto con las personas y comunidades para alcanzar una salud plena.

PROMESA

Simplemente el cuidado correcto.

VALORES

Integridad en nuestra provisión de cuidados de la salud confiables, profesionales y responsables en todo momento.

Compasión para aquellos a quienes servimos y para los demás.

Gestión de nuestros recursos humanos, ambientales, financieros y comunitarios.

Respeto por nuestros pacientes y miembros del equipo.

OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455

POR QUÉ TENEMOS UN CÓDIGO DE CONDUCTA

En PacMed estamos dedicados a “hacer lo correcto de manera correcta” y a conducirnos con la máxima integridad. El éxito de PacMed y de nuestro compromiso de ser el mejor lugar donde recibir atención, el mejor lugar donde trabajar y el mejor lugar donde ejercer, depende de que establezcamos relaciones honestas y de confianza con nuestros empleados/ cuidadores colegas, socios comerciales, reguladores y con las comunidades a las que prestamos servicio. Para cumplir con nuestra misión, asumimos el compromiso de conducir todas las actividades comerciales de un modo honesto, justo y ético.

En el entorno operativo de hoy, las reglas que rigen las prácticas comerciales son más demandantes que nunca, y requieren que mantengamos la integridad como núcleo de todo lo que hacemos para promover nuestra misión. Esto requiere el compromiso de cada uno de nosotros de conducir nuestros negocios honesta y éticamente, independientemente de la situación.

La misión y nuestros valores proporcionan guía e inspiración, a medida que tomamos elecciones acertadas y éticas para ofrecer atención y servicios de calidad, al mismo tiempo que cumplimos con nuestras metas organizativas. El compromiso de PacMed con la integridad es una parte vital de quiénes somos y de nuestra larga tradición de esforzarnos por mejorar la salud y el bienestar de cada persona a quien prestamos servicio.

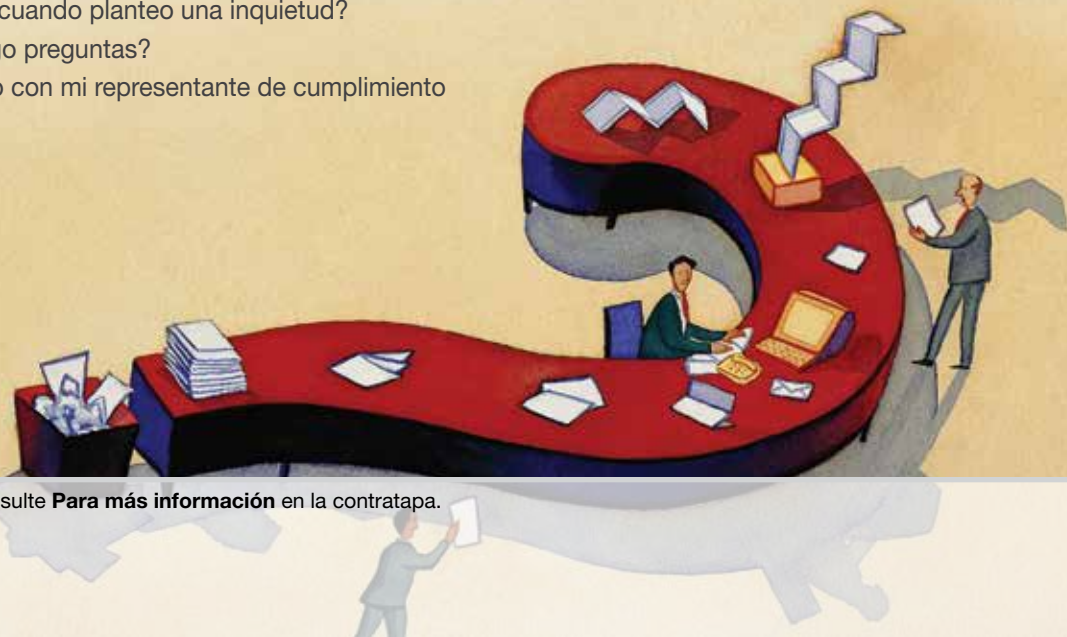
El Código de Conducta de PacMed nos proporciona un conjunto de estándares que guía nuestra toma de decisiones y nuestro compromiso de “hacer lo correcto de manera correcta.” Esto significa conducir nuestros negocios dentro de los estándares éticos, legales y reglamentarios adecuados, y cumplir con las normas y los estándares de PacMed.

Además del Código de Conducta, existen normas, procedimientos y estándares con respecto al sistema, la organización, la línea de servicio y la institución que podrían aplicarse a su trabajo. Puede obtener copias de los mismos a través de su supervisor, gerente o la intranet de PacMed (The Pac). Este Código de Conducta y ciertas normas de cumplimiento también se encuentran disponibles en el sitio de internet público de PacMed; pacificmedicalcenters.org.

¿CÓMO DEBO UTILIZAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA?

El Código de Conducta de PacMed le pide que reflexione sobre nuestra misión y nuestros valores mientras aplica los estándares éticos y legales a su trabajo. Nuestro Código de Conducta le ayuda a responder estas preguntas:

- ¿Son mis actos y mis decisiones congruentes con la misión, la visión de PacMed?
- ¿Estoy respaldando el espíritu, así como la letra, de los reglamentos, leyes, normas o estándares?
- ¿Puedo explicar mis acciones o decisiones a mi familia, amigos, compañeros de trabajo, estudiantes o pacientes sin sentir vergüenza?
- ¿Perjudicaría mi comportamiento la reputación de PacMed en la comunidad o como clínica dedicada a la atención a la salud, la educación y los necesitados?
- ¿Con quién debería ponerme en contacto si creo que se ha cometido una infracción?
- ¿Qué debo hacer si hay represalias cuando planteo una inquietud?
- ¿Quién puede ayudarme si aún tengo preguntas?
- ¿Cómo puedo ponerme en contacto con mi representante de cumplimiento y privacidad?





INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Nos comunicamos de manera abierta y actuamos con integridad.

OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455

Nuestro Compromiso

En PacMed tenemos el compromiso de actuar con integridad en todo lo que hacemos. Requerimos cumplir con las leyes y los reglamentos, el presente Código de Conducta, y las normas y los estándares. Nuestro “Programa de cumplimiento” se aplica a los empleados/cuidadores; los miembros de nuestro sistema, comunidad y juntas de la fundación; los voluntarios; los practicantes; los contratistas independientes; y otros bajo el control directo de PacMed. Allí donde PacMed tiene una participación mayoritaria o de control en una entidad, cuenta con que dicha entidad tenga un conjunto de estándares y un programa de cumplimiento sustancialmente similares a aquellos que se establecen en el presente Código de Conducta.

El comité de auditoría y cumplimiento de la Junta del Sistema proporciona supervisión y orientación para el “Programa de cumplimiento”. Vicepresidente senior/director del área de riesgos de Providence St. Joseph Health se desempeña como director de cumplimiento.

Las oficinas de cumplimiento en PacMed y Providence St. Joseph Health (PSJH) son responsables de la dirección e implementación del “Programa de cumplimiento”. Esto incluye desarrollar recursos (normas, procedimientos, programas educativos y herramientas para la comunicación) y proporcionar apoyo (administrar la Línea Directa de Integridad de PacMed y otros mecanismos de denuncia, llevar a cabo evaluaciones del programa y proporcionar asesoramiento).

El personal de recursos humanos también tiene gran conocimiento acerca de muchas de las áreas de cumplimiento y riesgo presentes en el empleo y el lugar de trabajo que se describen en el presente Código de Conducta. Se recomienda que usted informe al personal de recursos humanos acerca de cualquier inquietud que tenga sobre su situación de trabajo. Los profesionales de cumplimiento de PacMed trabajan estrechamente con recursos humanos para investigar y resolver los asuntos relacionados con las situaciones de empleo y el lugar de trabajo.

Informar sobre una Inquietud

PacMed cuenta con que las inquietudes legales o acerca de la integridad y el cumplimiento se denuncien de inmediato. Cada miembro de la fuerza laboral de PacMed tiene la responsabilidad de denunciar cualquier actividad que aparente infringir leyes, reglas, reglamentos, estándares, condiciones federales para la participación en atención a la salud o el presente Código de Conducta.

Si tiene una inquietud y cree que ésta representa un riesgo de cumplimiento grave o inmediato que podría afectar significativamente la licencia, el reembolso o la acreditación, o conducir a una demanda legal importante, infórmela ya sea directamente a Seguridad de la Información o a su oficina de cumplimiento. Los números se indican en la contratapa. Las violaciones potenciales, sospechosas reales de la confidencialidad (privacidad y de seguridad de la ley HIPAA) deben reportarse inmediatamente a Seguridad de la Información o a su oficina de cumplimiento. La seguridad de nuestros pacientes y empleados/cuidadores es de suma importancia para PacMed, y cualquier inquietud que usted tenga acerca de la seguridad debe informarse utilizando los procedimientos de nuestra organización o cualquiera de las cuatro opciones que siguen.

Otras inquietudes legales, de integridad y de cumplimiento se informan utilizando cualquiera de las siguientes opciones:

1. Hable acerca del asunto o la inquietud con su supervisor inmediato.
2. Hable acerca del asunto o la inquietud con el gerente del departamento.
3. Póngase en contacto con su representante de cumplimiento o privacidad.
4. Llame a la Línea Directa de Integridad de PacMed las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al 888-294-8455; o utilice Integrity Online, nuestra opción web para denuncias (<https://secure.ethicspoint.com/domain/media/en/gui/39016/index.html>). Puede denunciar sus inquietudes en forma anónima.

Si ha intentado utilizar cualquiera de las primeras tres opciones y no ha tenido éxito, o no se siente a gusto poniéndose en contacto con estas personas, llame a la Línea Directa de Integridad de PacMed o utilice Integrity Online.

Quien responde en la Línea Directa de Integridad de PacMed y en Integrity Online es una compañía de un tercero, que envía todas las denuncias a la oficina de cumplimiento de PacMed para que se las investigue. Los denunciadores reciben un número de seguimiento que les permite obtener información acerca del estado de su denuncia.

Si usted denuncia una inquietud en forma anónima, es importante describir la situación claramente, proporcionar la ubicación de la clínica o sitio, y dar suficientes detalles como para que su inquietud se pueda investigar y resolver adecuadamente. Si no nos proporciona suficiente información real es posible que no podamos investigar su inquietud.

Confidencialidad de las Denuncias

Hacemos todo lo posible por proteger la confidencialidad de la información que se proporciona en relación a una inquietud que se denuncia –en la medida en que la ley lo permite– excepto cuando mantener la confidencialidad puede generar un riesgo importante de salud o seguridad, o afectar la capacidad de PacMed de llevar a cabo una investigación completa.

No se tolerarán represalias

PacMed prohíbe toda represalia dirigida hacia un miembro de la fuerza laboral de PacMed por denunciar de buena fe una inquietud o por prestar asistencia en la investigación de una inquietud. El líder sénior, líder ejecutivo, líder de núcleo, empleado/cuidador u otro miembro de la fuerza laboral que participe en represalias o acoso –dirigidos hacia una persona que eleva una inquietud, que se piensa ha elevado una inquietud, o que presta asistencia en una investigación– estará sujeto a acciones disciplinarias conforme a las normas de PacMed.

Si cree que hay actos de represalia o acoso, denúncielo a recursos humanos, a su representante de cumplimiento o a la Línea Directa de Integridad de PacMed en el 888-294-8455.

Acción correctiva

En los casos en que una investigación interna corrobore la infracción que se ha denunciado, PacMed iniciará acciones correctivas, incluyendo según corresponda, reintegrar pagos excedentes, notificar a las agencias gubernamentales pertinentes, tomar acción disciplinaria y/o implementar otras acciones correctivas destinadas a evitar que ocurran infracciones similares en el futuro.

Responsabilidades del empleado/cuidador

- Respetar el Código de Conducta de PacMed.
- Desempeñar sus deberes laborales conforme a todas las leyes o los reglamentos federales y estatales que correspondan.
- Participar en la capacitación sobre el “Programa de cumplimiento” y en la capacitación departamental o la formación sobre el cumplimiento que sean específicas para el trabajo, según sea necesario para sus deberes laborales.
- Denunciar todas las inquietudes o presuntas infracciones con prontitud.
- Mantener confidencial la información que se obtiene en PacMed.
- Hacer preguntas cada vez que tenga dudas sobre algo.

Responsabilidades de la dirección

- Apoyar el compromiso de PacMed sosteniendo nuestra misión, nuestra visión y nuestros valores.
- Modelar un comportamiento ético y fomentar una cultura de transparencia, escuchando y siendo receptivos ante las inquietudes de los miembros de la fuerza laboral y de otros con respecto a asuntos relacionados con la integridad y el cumplimiento.
- Asegurar que se desarrollen y se apliquen las normas y procedimientos de cumplimiento por escrito, específicos para su departamento.
- Proporcionar a los empleados/cuidadores formación inicial y continuada sobre cumplimiento, y documentar dicha formación.
- Controlar y asegurar el cumplimiento del Código de Conducta, las normas y los estándares de PacMed, y las leyes y los reglamentos federales y estatales.
- Tomar la acción correctiva o disciplinaria adecuada para resolver los asuntos cuando sea necesario.
- Prevenir las represalias contra cualquier empleado/cuidador que denuncie, proporcione información o ayude en una investigación concerniente a una inquietud sobre integridad o cumplimiento.

OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455



ESTÁNDARES CON RESPECTO A LOS PACIENTES

Fomentamos el bienestar físico y emocional de cada uno de nosotros, y de aquellos a quienes prestamos servicio.

Calidad de la atención y seguridad del paciente

En PacMed definimos la calidad como la medida en la cual los servicios de salud incrementan la probabilidad de obtener los resultados deseados, y son congruentes con los conocimientos profesionales. Creemos que toda la atención a la salud debería ser:

- Segura, para evitar lesiones a los pacientes causadas por la atención destinada a ayudarles
- Puntual, para reducir las esperas y las demoras potencialmente perjudiciales para quienes reciben atención
- Efectiva, en cuanto a que hacemos concordar la atención y ciencia, para así proporcionar una atención adecuada
- Eficiente, evitando el malgasto para así maximizar el valor
- Equitativa, para garantizar que la atención no varíe en calidad, independientemente de las características del paciente
- Centrada en el paciente y la familia, para honrar al individuo y respetar su elección

Estamos dedicados a proporcionar la mejor atención y el mejor servicio en cada encuentro con el paciente. Hay planes de calidad y seguridad implementados en todo PacMed. Estos planes se centran en cumplir o superar los estándares nacionales para la atención de calidad y la seguridad del paciente, lo cual es esencial a fin de proporcionar la mejor atención en todo momento.

Beneficio comunitario

Proporcionamos servicios y programas para quienes no tienen los medios para pagar la atención y tienen dificultades para acceder a atención a la salud, a través de una amplia variedad de programas de beneficio comunitario. Los beneficios comunitarios incluyen atención caritativa, los costos libres de pago de programas de atención a la salud patrocinados por el gobierno, servicios de salud comunitarios, formación de profesionales de salud y servicios de salud subsidiados.

Comportamientos Perturbadores

Nuestro valor de respeto nos lleva a fomentar el bienestar físico y emocional de aquellos a quienes prestamos servicio. Aplicamos este valor al trabajo entre nosotros y a la atención y al servicio que proporcionamos a quienes servimos.

En concordancia con este valor, se espera que los miembros de la fuerza laboral, los miembros del personal médico y los profesionales de salud asociados traten a los demás con respeto y cortesía y se conduzcan de un modo profesional. Los comportamientos que se esperan y que contribuyen a una atención al paciente y un entorno laboral positivos incluyen:

- Hablar de un modo respetuoso con pacientes, familias, enfermeros, médicos, personal de la clínica y otros, en espacios privados y públicos.
- Responder a los pedidos de información de manera oportuna y colaboradora, ya sea que se relacione con proporcionar atención clínica, con las interacciones entre colegas y profesionales, o con los pacientes y las familias.
- Manejar los conflictos, desacuerdos y otras diferencias de opinión en los entornos adecuados y a través de los canales administrativos adecuados.
- Ofrecer aportes constructivos para mejorar la atención al paciente y el funcionamiento.
- Ejercer de un modo que sea congruente con los reglamentos y estatutos del personal médico.

El comportamiento perturbador es un tipo de interacción entre miembros de la fuerza laboral, médicos, pacientes, miembros de la familia u otros que interfiere con la atención al paciente. Algunos ejemplos de comportamientos perjudiciales incluyen, pero no se limitan a:

- Comentarios amenazadores o abusivos.
- Blasfemias o lenguaje similarmente ofensivo.
- Comportamiento degradante, tal como insultar.
- Criticar a otros empleados/cuidadores frente a pacientes u otros empleados/cuidadores.
- Bromas o comentarios raciales o étnicos.
- Contacto físico inapropiado, ya sea sexual o de otro tipo.

OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455

- Comentarios o insinuaciones sexuales.
- Rehusarse a cooperar con otros miembros de la fuerza laboral o del personal médico.
- Rehusarse a acatar las normas, políticas y reglamentos de la organización y todas las leyes y requisitos normativos estatales y federales o a llevar a cabo las responsabilidades de la atención de los pacientes.

Derechos del paciente

Informamos a nuestros pacientes acerca de sus derechos. Esperamos que las personas de PacMed defiendan y respeten dichos derechos.

Cada paciente de PacMed recibe una declaración escrita de sus derechos y un aviso sobre las prácticas de privacidad. Estas declaraciones incluyen los derechos del paciente a tomar decisiones con respecto a su atención médica, el derecho a rehusarse o aceptar el tratamiento, el derecho a tomar decisiones informadas, y los derechos del paciente relacionados con la información sobre su salud que se conserva en PacMed.

Información y privacidad del paciente

PacMed trata la información protegida de salud (o PHI, del inglés protected health information) de los pacientes con cuidado especial. Existen numerosas leyes federales y estatales que protegen la privacidad y la seguridad de la información de un paciente, incluyendo la “Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico” de 1996 (o HIPAA, del inglés Health Insurance Portability and Accountability Act) y la “Ley de Tecnología de la Información de Salud para la Salud clínica y Económica” (o HITECH, del inglés Health Information Technology for Economic and Clinical Health Act).

Recopilamos PHI con el fin de proporcionar atención y servicio de calidad, y protegeremos el acceso a esta información, ya sea que esté contenida en un sistema de computación, en un registro médico o en otros documentos. Conforme a HIPAA y a las leyes estatales aplicables, no accedemos, utilizamos, divulgamos ni conversamos con otros sobre la información específica de los pacientes, excepto cuando es necesario para prestar servicio al paciente o completar nuestros deberes laborales, cuando la ley lo requiere, o cuando el paciente o su representante autorizado han aprobado la divulgación. Si usted utiliza o divulga la PHI de manera inadecuada, podría estar sujeto a la norma de PacMed sobre acciones correctivas. También podría enfrentar posibles multas impuestas por el gobierno y/o tiempo en prisión.

Preguntas que se debe formular para asegurarse de estar protegiendo la privacidad del paciente

- ¿Tengo necesidad de conocer esta información como parte de mi trabajo?
- ¿Puedo completar mi trabajo sin examinar la totalidad de la información del paciente?
- ¿Entiendo las normas y los procedimientos que se aplican a esta información?
- ¿Evito compartir esta información en público, incluyendo otros lugares públicos tales como sitios de redes sociales?
- ¿Protejo esta información para que otros no puedan verla o examinarla?
- ¿He eliminado la información del paciente de un modo adecuado?
- Y finalmente, si no tengo certeza acerca del acceso a la información, ¿obtengo orientación de mi gerente, del funcionario de privacidad de PacMed, o del funcionario de seguridad de la información?

Los miembros de la fuerza laboral de PacMed no accederán, utilizarán ni divulgarán la PHI de un modo que viole los derechos de privacidad de nuestros pacientes. En virtud de nuestras normas y nuestros procedimientos de privacidad, nadie tiene derecho a acceder a la PHI más allá de la información mínima necesaria para realizar su trabajo.

Denuncie inmediatamente cualquier sospecha de robo, pérdida o usos o divulgaciones inapropiados de la PHI a Seguridad de Información, llamando al 206-621-4042, a la oficina de cumplimiento de Providence St. Joseph Health o a la Línea Directa de Integridad de PacMed en el 888-294-8455.

Consulte nuestras normas y procedimientos de privacidad y seguridad para encontrar información adicional sobre cómo salvaguardar la información confidencial y la PHI. Si tiene preguntas, también puede ponerse en contacto con la oficina de cumplimiento o integridad del sistema de PacMed.

Prácticas recomendadas para salvaguardar la información del paciente

- No deje la información del paciente a la vista en la pantalla de la computadora. Bloquee su pantalla o cierre la sesión en su puesto de trabajo cuando usted no esté presente.
- No deje hojas clínicas ni otra información confidencial abiertas y visibles sobre escritorios o mostradores.
- Triture los documentos impresos que contengan datos del paciente cuando haya terminado de utilizarlos, o colóquelos en contenedores **protegidos** designados para documentos que serán triturados.
- Utilice la información mínima necesaria para los fines de pago y transacciones.
- Evite conversar sobre temas relacionados con el paciente en áreas públicas o en sitios de redes sociales.
- Evite las conversaciones informales o casuales sobre situaciones del paciente que no estén directamente relacionadas con la atención.
- No deje mensajes de voz o telefónicos que incluyan información reservada.
- Evite las divulgaciones involuntarias teniendo especial cuidado en las situaciones que no son privadas.
- Respete las normas de seguridad para correo electrónico y fax cuando transmita PHI, y solo envíe la información a aquellos que tienen necesidad de saber.
- Verifique dos veces los números de fax para cerciorarse de que el fax se envíe al destinatario correcto. Si se envía un fax por error, póngase en contacto con el destinatario de inmediato y solicite la destrucción o la devolución del mismo.
- No retire información del paciente de las instalaciones, excepto cuando sea necesario y esté de acuerdo con las normas de PacMed y del departamento.
- Nunca deje la información del paciente, ya sea que esté almacenada en un dispositivo electrónico o impresa en papel, en un vehículo sin supervisión. Siempre debe estar en posesión de un agente o empleado/cuidador de PacMed, o en un sitio seguro.



OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455



CUMPLIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO

Establecemos los más altos estándares para nosotros mismos y para nuestra organización.



Licencias, certificaciones e individuos excluidos

PacMed verifica las aptitudes de los profesionales de atención a la salud que tratan a nuestros pacientes. PacMed requiere que los profesionales de atención a la salud obedezcan todos los requisitos de licencias, credenciales y certificación que correspondan.

Las leyes federales y estatales prohíben que PacMed emplee o contrate a organizaciones o individuos que hayan sido excluidos de la participación en programas gubernamentales. Examinamos regularmente la información publicada para verificar las organizaciones y los individuos que han sido excluidos. Mientras los individuos estén excluidos, no podrán ser un empleado/cuidador, proveedor, voluntario o abastecedor de PacMed.

PacMed no facturará los servicios solicitados, prestados o supervisados por una organización o un individuo que esté excluido, suspendido, desautorizado o que no sea elegible para participar en un programa de salud federal, o que haya sido condenado por un delito penal relacionado con la provisión de artículos o servicios de atención a la salud, y no haya sido restituido en un programa de atención a la salud federal.

Se requiere que los miembros de la fuerza laboral notifiquen a recursos humanos, a la oficina de cumplimiento de PacMed o la oficina de cumplimiento de Providence St. Joseph Health si reciben notificación de que serán o han sido excluidos de participar en cualquier programa federal o estatal.

Fraude, malgasto y abuso y falsos reclamos

Los servicios que PacMed proporciona están regidos por una variedad de leyes y reglamentos federales y estatales. Estas leyes y estos reglamentos cubren temas tales como falsos reclamos, referencias ilegales de pacientes, proporcionar servicios médicamente innecesarios, infracciones a las Condiciones de Participación de Medicare, y presentar informes de costos que son inexactos. PacMed está dedicada a cumplir plenamente con estas leyes y reglamentos.

PacMed espera que quienes creen y presenten reclamos de pago ante Medicare, Medicaid y otros pagadores, presenten reclamos que sean precisos, completos y representen los servicios que se proporcionaron en realidad. La facturación de ensayos clínicos seguirá los protocolos para facturar ensayos clínicos, y se presentará conforme a los requisitos federales.

Los siguientes principios guían nuestro cumplimiento:

- Solo se presentarán cargos por los servicios o los insumos que se proporcionen al paciente y estén documentados en forma detallada y exacta en el registro médico u otros documentos de respaldo.
- Los cargos representarán con exactitud el nivel de servicio que se proporcionó al paciente.
- Solo aquellos servicios que sean médicamente necesarios y estén respaldados por órdenes válidas se presentarán ante Medicare, Medicaid y otros pagadores para obtener pago.
- Bajo ninguna circunstancia se seleccionarán deliberadamente cargos o códigos con el propósito de incrementar indebidamente el nivel de pago que se reciba.
- Los pagos excedentes se informarán y reintegrarán tal como la ley lo requiera.
- Los informes de costos serán exactos y se presentarán puntualmente.

PacMed controla la facturación, la codificación y los informes de costos con el fin de detectar errores e inexactitudes. Si usted tiene inquietudes con respecto a la codificación y la facturación, infórmelas a su supervisor y a su oficina de cumplimiento o a la Línea Directa de Integridad de PacMed.

Referencias

La Legislación Antisoborno federal y estatal y la Ley Stark federal se aplican a las relaciones entre los hospitales y los médicos. Nosotros estructuramos nuestras relaciones con los médicos con el fin de garantizar que se cumplan estas leyes, nuestras normas y nuestros procedimientos, y cualquier otra guía de operaciones que se haya publicado.

OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455

Principios Clave

- **No pagamos por proporcionar referencias.** Aceptamos referencias de pacientes exclusivamente sobre la base de las necesidades médicas del paciente y de nuestra capacidad para prestar los servicios que se necesitan. No pagamos ni ofrecemos compensar de modo alguno a ninguna persona por referir pacientes. Por ejemplo, no le ofreceríamos a un médico un alquiler con descuento o espacio de consultorio gratuito.
- **No aceptamos pagos por las referencias que hacemos.** Ninguna persona que actúe en nombre de PacMed podrá solicitar o recibir nada de valor, directa o indirectamente, a cambio de referir pacientes. Cuando referimos pacientes a otro proveedor de atención a la salud, lo hacemos en función del beneficio para el paciente, y no tomamos en cuenta el volumen ni el valor de las referencias que el proveedor ha hecho o pudiera hacer a PacMed.

Si tiene preguntas acerca de la relación con un médico, póngase en contacto directamente con el Departamento de Asuntos Legales (Providence Department of Legal Affairs) o con la oficina de cumplimiento de PacMed.

Obsequios y Agasajos

Aceptar obsequios y ofertas de agasajos genera el riesgo de que nuestro criterio y nuestras decisiones puedan verse influidos. En algunos casos, aceptar obsequios y agasajos podría considerarse como una infracción a las leyes federales y/o estatales. Usted no podrá aceptar ningún obsequio, independientemente de su valor, si las circunstancias en torno al ofrecimiento y recibimiento del obsequio indican que existe intención de influir en su comportamiento o toma de decisiones.

La reputación de PacMed está basada en su compromiso con la integridad al proporcionar atención al paciente y otros servicios de calidad. Por este motivo, se espera que los empleados/cuidadores de PacMed mantengan relaciones imparciales con los pacientes y los miembros de sus familias, con los abastecedores, con los médicos que no son empleados y sus consultorios, y con otros terceros, y que eviten aceptar obsequios u otros artículos de valor.

Usted podrá aceptar un obsequio de valor nominal proveniente de otro miembro del personal o del personal médico si el mismo se comparte entre los empleados/cuidadores de su departamento o clínica. Algunos ejemplos habituales podrían ser un canasto de frutas o una caja de chocolates.

Si tiene preguntas sobre los obsequios, póngase en contacto con la oficina de cumplimiento de PacMed. Si alguien le ofrece un obsequio, también puede sugerirle la oficina de cumplimiento de PacMed en el 206-621-4678.

Conflictos de intereses

Los conflictos de intereses tienen lugar cuando nuestros intereses o actividades personales influyen o parecen influir en nuestros actos y decisiones. También tienen lugar cuando usted permite que otro interés sea más importante en sus decisiones que los intereses de PacMed y sus pacientes y clientes.

Como miembros de la fuerza laboral de PacMed debemos evitar las actividades y relaciones que pudieran afectar nuestro criterio independiente y nuestra capacidad de tomar decisiones imparciales. No utilizamos nuestras posiciones para beneficio o ventaja personal, ni para ayudar a otros, incluyendo miembros de la familia, en beneficiarse de ninguna manera a expensas de PacMed.

Los conflictos de intereses pueden provenir de numerosas fuentes, las cuales incluyen pero no se limitan a intereses financieros suyos o de un miembro de su familia; arreglos de servicio, empleo o asesoramiento con un competidor de PacMed; recibir obsequios de abastecedores u otros con quienes hacemos negocios; o utilizar los recursos de PacMed para beneficiar un interés externo o sus propios intereses personales.

Nuestras normas sobre los Conflictos de intereses proporcionan una guía adicional para directores, funcionarios, gerentes sénior, investigadores y otros cuidadores clave. Se requiere que estos individuos completen y presenten un formulario de divulgación de conflictos de intereses cada año. Se requiere que los demás miembros de la fuerza laboral divulguen –a su gerente inmediato, a su gerente de cumplimiento o la oficina de Cumplimiento de Providence St. Joseph – todo conflicto de intereses real o potencial antes de tomar una decisión o medidas que estén o pudieran estar afectadas por el conflicto. El interés también debe divulgarse por escrito, presentando un formulario de conflicto de intereses.

Los conflictos de intereses potenciales se examinan, y se determina la acción a seguir según sea necesario. Póngase en contacto con la oficina de cumplimiento de PacMed o la oficina de Cumplimiento de Providence St. Joseph si tiene una pregunta sobre un conflicto de intereses.

Cabildeo y actividades políticas

Como organización exenta de impuestos, PacMed cumple con los requisitos legales y reglamentarios vigentes para todas las actividades políticas y de cabildeo, y todas las actividades federales de cabildeo deben coordinarse a través del Departamento de Gobierno y Asuntos Públicos (Department of Government and Public Affairs). PacMed no participará ni intervendrá en ninguna campaña política en favor o en contra de un candidato a un cargo público. Los empleados/cuidadores de PacMed no podrán tomar parte en actividades políticas durante el horario de trabajo, pero pueden hacerlo en su propio tiempo. Del mismo modo, no podrán utilizar el sistema de correo electrónico de PacMed para apoyar actividades políticas. Se recomienda a los empleados/cuidadores que tengan preguntas sobre el cabildeo o las actividades políticas que se pongan en contacto con el Departamento de Asuntos Legales (Providence Department of Legal Affairs).

Nota: Los empleados/cuidadores de PacMed podrán respaldar a candidatos o campañas como individuos privados en su propio tiempo, utilizando sus propios fondos y recursos.

Antimonopolio

Las leyes antimonopolio preservan y protegen la competencia en bienes y servicios. Las infracciones a las leyes antimonopolio son graves y pueden conducir a cargos penales, multas importantes y tiempo en prisión. PacMed no tomará parte en conductas que sean ilegales en virtud de las leyes antimonopolio. Algunos ejemplos de conductas prohibidas por las leyes incluyen (1) acuerdos para fijar precios, manipulación de licitaciones, colusión (incluyendo compartir precios) con los competidores; (2) boicots, ciertos acuerdos de negociación exclusiva y discriminación de precios; y (3) prácticas de comercio desleal, incluyendo sobornos, apropiación indebida de secretos comerciales, engaño, intimidación y prácticas desleales similares. El antimonopolio es un área compleja. Si tiene alguna pregunta o inquietud y desea saber si una práctica podría plantear inquietudes antimonopolio, póngase en contacto con el Departamento de Asuntos Legales (Providence Department of Legal Affairs).



OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455

Contacto por parte de investigadores del gobierno

PacMed tiene el compromiso de responder adecuadamente a cualquier averiguación, auditoría o investigación legal del gobierno, y no interferir con ellas. Si un investigador del gobierno se pone en contacto con usted con un pedido de información, sírvase seguir estos pasos:

1. Si el contacto es en persona, pida al investigador (o investigadores) su identificación, y tome nota del nombre, el cargo y la ubicación de su oficina. Si el contacto es telefónico, pida el nombre, el cargo y la ubicación de la oficina y un número de teléfono a donde devolver el llamado, y anótelos.
2. Póngase en contacto con su supervisor y con su oficina de cumplimiento o el Departamento de Asuntos Legales (*Department of Legal Affairs*) lo antes posible.
 - No está obligado a cumplir con este procedimiento antes de participar en una investigación del gobierno con respecto a los términos y condiciones de su empleo de acuerdo con las leyes estatales y federales.

Es posible que un investigador del gobierno le pida que participe en una entrevista. Usted tiene la libertad de hacerlo, pero no tiene ninguna obligación de ello. Si decide otorgar una entrevista a un investigador del gobierno, debería saber que todo lo que diga podría utilizarse en su contra en un procesamiento penal o en un proceso de ejecución de la ley civil. Esto independientemente de si el funcionario le proporciona alguna advertencia Miranda. También puede solicitar que esté presente un asesor legal antes de hablar con un investigador.

Si el funcionario investigador le pide que participe en una entrevista, y usted quiere hacerlo pero desea que un asesor legal esté presente en la entrevista, pondremos un asesor a su disposición para este fin, de forma gratuita para usted. Póngase en contacto con el Departamento de Asuntos Legales (Providence Department of Legal Affairs).



ESTÁNDARES CON RESPECTO AL ENTORNO EN EL LUGAR DE TRABAJO

Nos esforzamos por cuidar sabiamente a nuestras personas, nuestros recursos y nuestra tierra.

OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455



Protección de la información del empleado/cuidador

Durante el proceso de contratación, PacMed recopila información personal sobre los empleados/cuidadores. Para proteger la información personal de nuestros empleados/cuidadores y su derecho a la privacidad, PacMed:

- Tomará medidas para salvaguardar la información personal.
- Protegerá la confidencialidad de la información personal cuando trate con terceros.
- Limitará el acceso a dicha información al empleado/cuidador y a aquellos que tengan una necesidad legítima comercial o legal.

Discriminación, acoso y violencia en el lugar de trabajo

PacMed está dedicada a mantener un lugar de trabajo sin discriminación, acoso, violencia, intimidación y otras conductas abusivas.

El acoso incluye comentarios, gestos o contacto físico no solicitados, la exhibición o circulación de material escrito o imágenes despectivas hacia cualquier grupo protegido (es decir, en base al género, raza, origen étnico, religión, orientación sexual, discapacidad, etc.). Esta lista no es exhaustiva.

Intimidación es el proceso de intimidar o maltratar a alguien que es más débil o que está en una situación más vulnerable.

No se tolerará ninguna forma de acoso o violencia en el lugar de trabajo. Cualquier conducta de este tipo está prohibida y conducirá a una acción disciplinaria, pudiendo llegar incluso hasta el despido.

Nuestros empleados/cuidadores deberían denunciar con prontitud cualquier incidente de discriminación, acoso, violencia en el lugar de trabajo, intimidación u otra conducta abusiva a su supervisor, a recursos humanos, a la oficina de cumplimiento de PacMed, o a la Línea Directa de Integridad de PacMed.

Salud y seguridad

Las clínicas de PacMed cumplen con los reglamentos gubernamentales. Nuestras normas y prácticas también promueven la protección de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. Tenemos una responsabilidad compartida en entender de qué modo estas normas y prácticas se aplican a nuestras responsabilidades laborales, y buscamos asesoramiento cuando tenemos una pregunta o inquietud.

Tenemos la obligación de informar sobre cualquier lesión grave en el lugar de trabajo o cualquier situación que presente peligro de lesión, de modo que puedan tomarse acciones correctivas oportunas para resolver el asunto. Los empleados/cuidadores deben informar sobre las lesiones de acuerdo con las normas de nuestra organización.

Gestión de los recursos de PacMed

PacMed está dedicada a la gestión efectiva de sus recursos en apoyo de su atención al paciente y otras metas de la organización. Nuestros activos solo deben utilizarse para fines comerciales legítimos. El uso incidental y menor de computadoras para fines personales está permitido, siempre que no sea para beneficio o ganancia financiera personal y no interfiera con su empleo o con la capacidad de otros de realizar su trabajo. Si tiene una pregunta sobre el uso de los recursos de PacMed, póngase en contacto con su supervisor para obtener orientación.



INFORMACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA

Nos esforzamos por transformar las condiciones para lograr un mañana mejor, al mismo tiempo que prestamos servicio a las necesidades de hoy.

OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455

Seguridad, información confidencial y uso de medios electrónicos

Además de salvaguardar la información protegida de salud (PHI) del paciente, los empleados/cuidadores de PacMed tienen la responsabilidad de proteger toda la información confidencial. La información confidencial incluye documentos, registros o datos internos reservados que podrían perjudicar a PacMed si dicha información se perdiera o publicara. Algunos ejemplos de información confidencial incluyen la información protegida de salud (PHI), números de Seguro Social, datos de la organización e información sujeta a leyes federales y estatales de notificación.

Esta información es tan valiosa que la pérdida de este tipo de datos podría perjudicar a nuestros pacientes y nuestra capacidad de llevar adelante nuestros negocios. Las pérdidas de datos también tienen un efecto negativo sobre la reputación de PacMed dentro de la comunidad.

Toda información confidencial que se retire de un lugar de trabajo incrementa nuestro riesgo. A menos que sea parte de su trabajo, la información confidencial nunca debería salir de una entidad de PacMed sin la autorización previa de su gerente. Si se le autoriza a retirar dicha información, usted es responsable de seguir los procedimientos de seguridad adecuados que PacMed requiere. La información confidencial nunca podrá copiarse a una computadora personal o que no pertenezca a PacMed. Si usted utiliza un dispositivo informático móvil, tal como un teléfono inteligente, póngase en contacto con su grupo de Seguridad de la Información para obtener instrucciones sobre la seguridad.

Los empleados/cuidadores acuerdan obedecer la norma sobre “Uso aceptable de la información y los sistemas de información” de PacMed y otras normas y estándares de seguridad. Los usuarios del correo electrónico de PacMed no tienen derecho o expectativa alguna de privacidad. PacMed se reserva el derecho de controlar y acceder a cualquier cuenta o sistema de información de PacMed. Si tiene una inquietud relacionada con la seguridad, hable con su gerente.

No hay nada en este Código de Conducta que esté destinado a restringir a los empleados/cuidadores de conversar acerca de, transmitir o divulgar su salario, horario y condiciones de trabajo conforme a las leyes federales y estatales aplicables.

Prácticas recomendadas para la seguridad

- Guarde las contraseñas de su computadora y su correo de voz en forma privada y protegida. Cambie su contraseña si siente que la misma se ha visto comprometida.
- Bloquee su PC cuando la misma quede sin supervisión, utilizando la combinación de teclas Ctrl-Alt-Delete | Enter, u otra que logre el mismo fin.
- Instale un protector de privacidad o utilice la desconexión automática luego de un tiempo de espera predeterminado, para evitar que otros vean la pantalla de su computadora.
- Los empleados/cuidadores nunca deberían descargar información confidencial en una PC o teléfono inteligente del hogar o que no pertenezca a PacMed.
- Guarde los medios electrónicos y dispositivos portátiles compartidos en un lugar seguro, y utilice un procedimiento de inicio/cierre de sesión.
- Mantenga un control físico sobre las computadoras portátiles y otros dispositivos en todo momento mientras esté fuera de un establecimiento protegido; un lugar bajo llave dentro de las clínicas de PacMed y su propia residencia bajo llave se consideran establecimientos protegidos.
- Apague su computadora portátil de modo que el encriptado pueda proteger los datos confidenciales si la misma se pierde o es robada.
- Utilice correo electrónico protegido cuando envíe información confidencial a una dirección de correo electrónico externa.
- Tenga cuidado con los intentos de suplantación de identidad (*phishing*) y examine los mensajes de correo electrónico antes de responder o hacer clic en un enlace. Si cree que se trata de phishing, elimínelo.

Los empleados/cuidadores y otros miembros de la fuerza laboral de PacMed deben denunciar de inmediato todos los incidentes de seguridad que se conozcan o sospechen. Informe cualquier incidente a Seguridad de Información, llamando al 206-621-4042 o al Servicio de Ayuda de PacMed, llamando al 206-621-4357.

Uso de los medios sociales

PacMed reconoce que muchos de los miembros de nuestra fuerza laboral utilizan los medios sociales en sus vidas privadas. PacMed también hace uso de los medios sociales como parte de sus actividades comerciales normales. Algunos ejemplos de medios sociales incluyen Facebook, LinkedIn, YouTube, Twitter, mensajes instantáneos, y blogs internos y externos.

PacMed ha implementado una norma sobre “Uso aceptable” para clarificar el modo en que PacMed utilizará los medios sociales, establecer pautas para el uso oficial de las redes sociales electrónicas, y aclarar las responsabilidades personales y las implicaciones legales del uso privado de medios sociales que los miembros de la fuerza laboral hacen mientras se encuentran en el trabajo o mientras publican información sobre PacMed.

Las normas de PacMed (por ej., normas sobre el acoso y la discriminación, normas sobre la privacidad y la confidencialidad) son aplicables cuando se utilizan los medios sociales en cualquiera de sus formas, ya sea interna o externamente. Como miembro de la fuerza laboral, usted no puede compartir información sobre los pacientes, información confidencial o de propiedad exclusiva, fotografías o videos sobre PacMed en sitios personales. Esta restricción no se aplica a fotografías o videos del nombre, logotipo o establecimiento de PacMed tomadas mientras se participa en actividades concertadas.

Exactitud y retención de los registros

Elaboramos y guardamos documentos y registros precisos y completos. Lo hacemos para cumplir con los requisitos reglamentarios y legales, y para respaldar nuestras prácticas y acciones comerciales. Los registros incluyen, por ejemplo, registros financieros, reclamos realizados para obtener pago, registros del paciente, hojas de asistencia del empleado/cuidador y formularios relacionados con los gastos y otros tipos de registros, ya sea en formato impreso o electrónico.

No alteramos ni falsificamos los registros, y no los destruimos para negar a las autoridades gubernamentales información que pudiera ser pertinente a una investigación del gobierno.

Cumplimos con la norma sobre “Retención de registros” de PacMed para apoyar la adecuada retención, protección, mantenimiento y disposición de todos los registros, independientemente de su formato o medio.

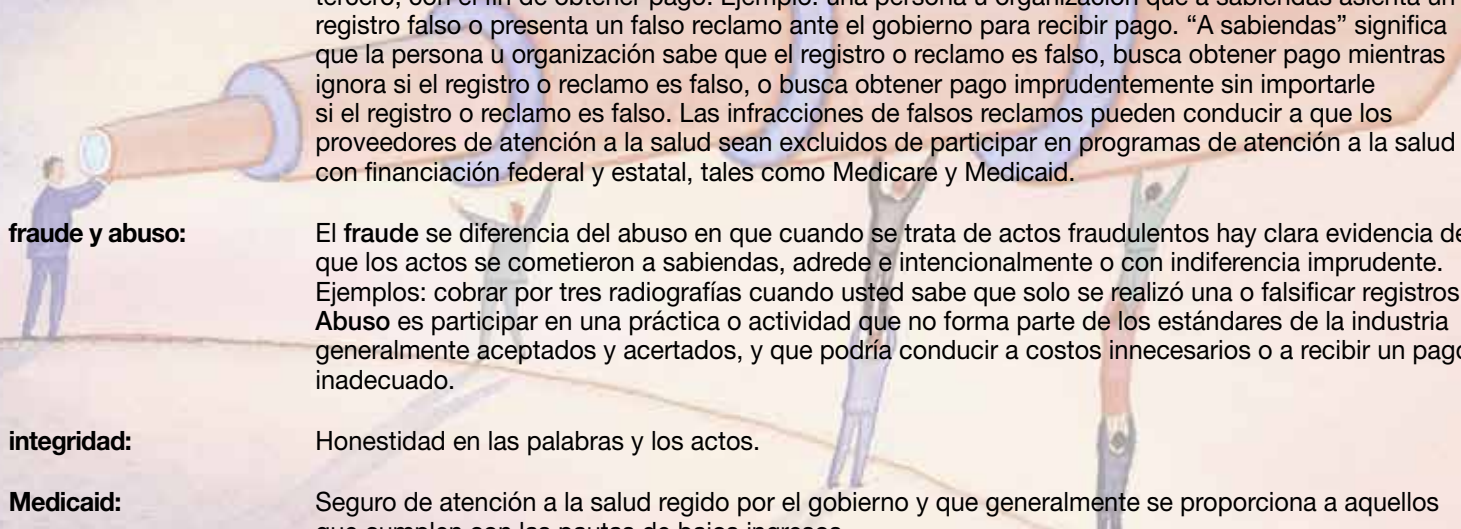
Si tiene preguntas sobre la retención de registros, póngase en contacto con la oficina de cumplimiento de Providence St. Joseph Health o el Departamento de Asuntos Legales (Department of Legal Affairs).



OPCIONES DE DENUNCIA DE PACMED:

- 1 Póngase en contacto con su supervisor inmediato
- 2 gerente del departamento
- 3 representante o gerente de cumplimiento y privacidad regional
- 4 Llame a la Línea Directa de Integridad, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al (888) 294-8455

GLOSARIO DE TÉRMINOS



cuidador:	Nos referimos a todos los empleados de PacMed como cuidadores.
cumplimiento:	Actuar conforme a los estándares y normas aceptados, incluyendo leyes, reglas y reglamentos.
confidencialidad:	Un conjunto de reglas o una promesa que limita el acceso o impone restricciones sobre ciertos tipos de información. Ejemplo: información médica sobre un paciente, o información financiera sobre un médico u hospital.
conflictos de intereses:	Una situación en la cual una persona en una posición de confianza tiene intereses profesionales o personales conflictivos. Dichos intereses conflictivos pueden hacerle difícil cumplir sus deberes de modo imparcial. Incluso aunque no haya evidencia alguna de actos incorrectos, un conflicto de intereses puede generar una apariencia de incorrección que podría socavar la confianza en la capacidad de esa persona para actuar correctamente en su posición. Ejemplo: un empleado/cuidador del departamento de compras realiza pedidos de insumos a la empresa de su hermano.
comportamiento ético:	Hacer lo correcto; actuar sobre la base de la misión, la visión y los valores de PacMed, tales como actuar con integridad y establecer los más altos estándares para nosotros mismos y para nuestra organización.
falso reclamo:	Un reclamo inexacto que se presenta a un pagador de seguro tal como Medicare, Medicaid o un tercero, con el fin de obtener pago. Ejemplo: una persona u organización que a sabiendas asienta un registro falso o presenta un falso reclamo ante el gobierno para recibir pago. “A sabiendas” significa que la persona u organización sabe que el registro o reclamo es falso, busca obtener pago mientras ignora si el registro o reclamo es falso, o busca obtener pago imprudentemente sin importarle si el registro o reclamo es falso. Las infracciones de falsos reclamos pueden conducir a que los proveedores de atención a la salud sean excluidos de participar en programas de atención a la salud con financiación federal y estatal, tales como Medicare y Medicaid.
fraude y abuso:	El fraude se diferencia del abuso en que cuando se trata de actos fraudulentos hay clara evidencia de que los actos se cometieron a sabiendas, adrede e intencionalmente o con indiferencia imprudente. Ejemplos: cobrar por tres radiografías cuando usted sabe que solo se realizó una o falsificar registros. Abuso es participar en una práctica o actividad que no forma parte de los estándares de la industria generalmente aceptados y acertados, y que podría conducir a costos innecesarios o a recibir un pago inadecuado.
integridad:	Honestidad en las palabras y los actos.
Medicaid:	Seguro de atención a la salud regido por el gobierno y que generalmente se proporciona a aquellos que cumplen con las pautas de bajos ingresos.
Medicare:	Seguro de atención a la salud financiado y regido federalmente, que se proporciona a las personas de 65 años de edad o mayores, y a personas más jóvenes que cumplen con las pautas de discapacidad.
represalias:	Cualquier acto que impacta negativamente a un miembro de la fuerza laboral debido a que este planteó una inquietud.
referencia:	Para este Código de Conducta, el acto de enviar a un paciente a un médico, hospital u otro proveedor de atención a la salud, o de solicitar servicios de atención a la salud en nombre del paciente.
reglamentos:	Reglas promulgadas por una agencia gubernamental y que deben ser obedecidas por aquellas empresas que proporcionan los servicios que las reglas cubren.
estándares y normas:	Requisitos para los comportamientos o las acciones que se esperan de los miembros de la fuerza laboral de PacMed.
sistema de cumplimiento:	Un departamento dentro de Servicios de Riesgo e Integridad (Risk and Integrity Services) responsable de establecer y controlar la efectividad del “Programa de cumplimiento”.
miembros de la fuerza laboral:	Definidos como todos los empleados/cuidadores; miembros de nuestro sistema, comunidad y juntas de la fundación; voluntarios; practicantes; contratistas independientes y otros bajo el control directo de PacMed.

PARA MÁS INFORMACIÓN

DIRECTOR EJECUTIVO DE PACMED: 206-621-4413

PACIFIC MEDICAL CENTERS

Oficina de integridad, cumplimiento y privacidad (*Integrity, Compliance and Privacy Office*): 206-621-4289

OFICINA DE CUMPLIMIENTO Y PRIVACIDAD DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE INTEGRIDAD Y RIESGOS

(*Risk and Integrity Services System Compliance and Privacy Office*): 425-525-3022

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS LEGALES DE PROVIDENCE ST. JOSEPH HEALTH

(*Providence St. Joseph Health Department of Legal Affairs*): 425-525-3935

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: 206-621-4042

LÍNEA DIRECTA DE INTEGRIDAD: 888-294-8455 (sin cargo)

Hacer lo correcto correctamente Código de Conducta de PacMed



FIND WHAT YOU'RE LOOKING FOR